



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 409/02

UNREGISTERED

Dolores, 29 de agosto de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Recepción de despachos por E-MAIL ”.-

IMPORTANTISIMO ADELANTO PARA LOS COLEGAS.-

En este nuestro día del Abogado, nada mejor que hacerle saber que, en virtud del convenio que oportunamente firmamos con la SCJBA, siempre en el camino de procurar prontamente los mejores y mayores beneficios para los colegas matriculados, somos el segundo Colegio de Abogados en la Pcia. en incorporar el sistema de RECEPCION de los DESPACHOS de los EXPEDIENTES por E-MAIL, lo que representara sin duda alguna un adelanto de suma importancia y trascendencia para todos en el trabajo profesional.-

UNREGISTERED

Recepción de causas por mail.

Ingresar a la pagina de la corte www.scba.gov.ar

Seleccionar servicios mev

Dolores

Se deberá llenar el formulario, mediante la opción **Usuario nuevo** (por única vez). Condición indispensable para recibir las novedades de causas por correo electrónico.

Usted puede registrarse como usuario de la Mesa de Entradas Virtual. Esto le permitirá poder crear Sets de Búsqueda para consultar rápidamente las causas que son de su interés. Además se podrá recibir por correo electrónico las novedades que se produzcan en las causas que integran su Set de Búsqueda.

Al ingresar con su nombre de usuario y su contraseña se puede **"consultar y modificar"** sus sets de búsqueda.

Teniendo en cuenta que lo que lo va a identificar a usted es su nombre de usuario, el mismo no debe repetirse para diferentes usuarios, por lo que si el sistema no le permite el nombre elegido por usted, debe elegir otro ya que otro usuario lo ha tomado con anterioridad.

Creación de Sets de Búsqueda Para crear un set de búsqueda debe elegir el vínculo que dice "Nuevo Set", allí el sistema le solicitará un nombre para el set y también le pedirá que indique si quiere recibir avisos por mail de las causas que integren ese set.

Para incorporar causas al set lo debe hacer mediante las consultas

Al finalizar la consulta ir a la opción desconectarse

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Ante cualquier inconveniente, no dude en comunicarse con nosotros.

Delegación de Sistemas Dolores
sistemas-do@jusbuenosaires.gov.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-